**DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA**

1. **JUSTIFICACIÓN.**

Cada 6 de diciembre se celebra la aprobación en referéndum por el pueblo español de la Constitución Española. Por ello, conmemoramos este evento en los centros docentes andaluces sostenidos con fondos públicos, con la importancia que merece.

Con fecha de 27 de octubre de 2021, se publica en la web de la Consejería de Educación y Deporte la Resolución de 27 de octubre de 2021, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se dictan instrucciones para la celebración del Día de la Constitución en los Centros docentes de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Esta celebración está dirigida a fomentar en el alumnado los valores ciudadanos y democráticos sobre los que se asienta el sistema de libertades y de derechos humanos que constituyen la esencia de nuestra convivencia democrática. Todo ello está orientado para sensibilizar a los alumnos y alumnas en la adquisición de una cultura cívica que impregne las conductas y relaciones sociales.

Todas las leyes básicas que configuran nuestro sistema educativo tienen como objetivo común el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas. Hoy, nuestra sociedad demanda a la escuela que no se limite sólo a transmitir conocimientos; nos pide que formemos personas capaces de vivir y de convivir en sociedad, en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad y que sean capaces de construir una concepción de la realidad que integre a la vez conocimiento y la valoración ética y moral de las misma. Esa concepción cívica y humanista de la educación es la que propugna nuestra Constitución Española.

Atendiendo a los artículos 39 y 40 de la Lea 17/2007 y al artículo del Decreto 428/2008, Los Contenidos Transversales que trabajaremos con la celebración del día de la Constitución en nuestro centro son:

* Valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad.
* Cultura de paz.
* La superación de desigualdades por razón de género.
* Diversidad cultural.

1. **TEMPORALIZACIÓN.**

Su celebración se llevará a cabo el día 3 de diciembre (viernes), a las 10:30 horas.

Las actividades programadas se realizarán durante toda la semana, ya que las actividades complementarias presentan una estructura de trabajo con una temporalización de: antes, durante y después de la celebración.

El jueves día 2 de diciembre, se realizará un ensayo en el patio del colegio después del recreo a nivel de centro.

1. **OBJETIVOS.**

* Conocer algunos derechos y deberes básicos de los españoles.
* Identificar el libro que recoge estos derechos y deberes.
* Comprender que son derechos y deberes.
* Conocer los símbolos que representan el estado español: la bandera, el escudo y el himno.
* Participar en actividades grupales, adoptando comportamientos constructivos, responsables, solidarios y cooperativos, respetando a los demás.
* Tomar conciencia de la importancia de respetar las normas y de cumplirlas.
* Comprender la importancia de respetar las normas a través del cuento “El parque de la Constitución”.
* Trabajar la expresión oral a través del aprendizaje del “Rap constitucional”.

1. **CONTENIDOS.**

* La constitución española: el libro.
* Nuestros derechos y deberes fundamentales.
* La convivencia responsable con los demás.
* Participación activa en las actividades grupales llevadas a cabo en el centro: bandera, libro, rap…
* Valoración y respeto de las normas y pautas que rigen la convivencia entre el grupo.
* Interés y curiosidad hacia los elementos del estado español: himno, bandera y escudo.
* Disfrute y comprensión de la narración del cuento “El parque de la Constitución”.
* Disfrute, comprensión y expresión del “Rap constitucional”.

1. **ACTIVIDADES.**

* **ANTES DE LA CELEBRACIÓN.**
* **Asamblea de comunicación.** Durante la semana del 29 de noviembre al 3 de diciembre, en asamblea de comunicación se trabajaran los derechos y los deberes del alumnado. Los derechos básicos establecidos en la Constitución española a través de los cuentos clásicos y los deberes del alumnado recogidos en las normas del centro (normas de aula, baño y patio).
* **Manualidad.**  Elaboración de la corbata española los días previos a la celebración. Todo el alumnado del centro acudirá al acto con su corbata española.
* **Mural de la constitución** a nivel de centro. Se realizará el jueves día 2 de diciembre, con la colaboración de todo el alumnado del centro para poder exponerlo durante la celebración, el viernes día 3 de diciembre.
* **Rap constitucional.** A lo largo de la semana se trabajará en clase el “Rap constitucional”, su expresión y comprensión. El jueves día 2 de diciembre se hará un ensayo con todo el alumnado del centro después del recreo en el patio.
* **DURANTE LA CELEBRACIÓN.**

**ACTO CONJUNTO EN LA PISTA DE CEMENTO A NIVEL DE CENTRO.**

* **10:30 horas - Acto conjunto.** Se realizará el acto conjunto en la pista de cemento del centro. Diálogo a nivel de centro sobre nuestros derechos y deberes con la participación del alumnado.
* **11:15 horas - Cuento** **“El parque de la constitución”.** Escuchamos el cuento y colgamos las normas de patio en el árbol.
* **11:45 horas – Himno de España**. Escuchamos el himno.
* **11:50 horas - Rap constitucional.** Cantamos y representamos el rap.
* **DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN.**
* Asamblea de recuerda.
* Recopilación de fotografías para enriquecer el blog del centro.

1. **EVALUACIÓN.**
2. **Del proceso de aprendizaje.**

Destacamos los siguientes criterios de evaluación:

* Conoce los derechos y deberes básicos de los niños y niñas.
* Reconoce y respeta las normas de convivencia.
* Valora la importancia de respetar las normas.
* Identifica los símbolos: escudo, bandera, himno…
* Disfruta de las actividades en grupo.
* Muestra una actitud positiva hacia las actividades llevadas a cabo.

1. **Del proceso de enseñanza.**

Tras el desarrollo de las actividades, el equipo de ciclo se reunirá para evaluar la idoneidad de las actividades llevadas a cabo.

**EL RAP CONSTITUCIONAL**

QUEREMOS PRESENTAROS UN LIBRO ESPECIAL

QUE TIENE MUCHAS NORMAS QUE DEBEMOS REPETAR.

EL LIBRO ES MUY GORDO Y PESA UN MONTÓN

Y TODOS LO CONOCEMOS COMO LA CONSTITUCIÓN.

**LA CONSTITUCIÓN, LA CONSTITUCIÓN,**

**ES UN LIBRO GORDO QUE MOLA MOGOLLÓN.**

ESTE LIBRO NACIO EL 6 DE DICIEMBRE

Y DESDE ENTONCES ES FIESTA SIEMPRE.

TODO EL MUNDO EXPRESA SUS IDEAS

Y LAS ESCUCHAMOS POR MUY LOCAS QUE SEAN.

**LA CONSTITUCIÓN, LA CONSTITUCIÓN,**

**ES UN LIBRO GORDO QUE MOLA MOGOLLÓN.**

TENEMOS EL DERECHO Y EL DEBER A TRABAJAR

Y LOS NIÑOS EN LA ESCUELA ESTUDIAR.

TODO EL MUNDO TIENE DERECHO

A VIVIR CALENTITO Y BAJO UN TECHO.

**LA CONSTITUCIÓN, LA CONSTITUCIÓN,**

**ES UN LIBRO GORDO QUE MOLA MOGOLLÓN.**

OTRO DERECHO FUNDAMENTAL

ES EL DERECHO A LA SANIDAD.

SI TUS DERECHOS QUIERES APRENDER

ESTE ES EL RAP QUE TE TIENES QUE APRENDER.

**LA CONSTITUCIÓN, LA CONSTITUCIÓN,**

**ES UN LIBRO GORDO QUE MOLA MOGOLLÓN.**

**EL PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN**

Érase una vez un parque infantil, al que acudían todas las tardes muchos niños y niñas para jugar.

Era un parque muy divertido, en cada rincón había algo distinto: tobogán, columpios, ruedas para girar, balancines, canastas de baloncesto, casitas… En fin, muchas zonas de juego para pasar una buena y agradable tarde.

Además, había banquitos para descansar, papeleras para mantenerlo limpio y una zona de jardines que lo hacían aún más bonito.

Todos se divertían de lo lindo pero no sabían que había cosas que no debían hacer. Había niños que se colaban y no hacían fila para subirse al tobogán y a los columpios. Otros jugaban con tanta fuerza en los balancines que hacían que se cayeran los demás. Había quién no compartía los juguetes, ni los cubos, ni las palas e incluso quién utilizaba la casita para merendar y dejarla llena de papeles. Otros sacaban la arena del arenero y lanzaban arena por los aires.

El parque dejó de ser un lugar agradable en el que poder divertirse y comenzó a quedarse vacío.

Tanto fue así que decidieron buscar una solución urgentemente. Pensaron y pensaron, hasta que uno de ellos dijo: \_Y si escribimos todo lo que debemos hacer para poder disfrutar del parque.

Entre todos escribieron un cartel enorme al que llamaron “La Constitución del parque”. En ese cartel, se explicaban todas las normas que debían seguir para respetarse entre ellos y cuidar de ese bonito lugar. Como por ejemplo: esperar turno, compartir, jugar sin pegar, tirar los papeles a la papelera, cuidar todos los juguetes…

¿Sabéis que hicieron para celebrar ese día y que fuera siempre recordado?. Pusieron en medio del parque un árbol, en el que colocaron dibujos de todos los niños y niñas que elaboraron todas las normas para poder disfrutar y cuidar el parque.

Al verlo, siempre recordarían la Constitución. A partir de ese día, y gracias a la Constitución, el parque volvió a ser un lugar muy bonito y divertido para jugar.